RESOLUCIÓN **Nº 472**
GENERAL PICO, **25 de octubre de 2023**

VISTO:

El Expediente N° 496/2023, registro de la Facultad de Agronomía, caratulado: "Llamado a concurso para cubrir el cargo de Profesor/a Adjunto/a dedicación exclusiva en las asignaturas Introducción a la Química y Química General de la carrera Ingeniería Agronómica por vacancia definitiva"; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 420/21 CD se designó a la Lic. María Sofía LARROULET en el cargo de Profesora Adjunta interina con dedicación exclusiva en las asignaturas "Introducción a la Química" y "Química General" de la carrera Ingeniería Agronómica de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de La Pampa a partir del 1° de enero de 2022, en el marco de lo dispuesto en el Artículo 14° del Anexo II del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales aprobado por Decreto del PEN N° 1246/15, por la vacancia transitoria con motivo de la licencia de la Lic. Ana María URIOSTE.

Que a partir del 1° de julio de 2022 el cargo mencionado pasó a ser una vacante definitiva con motivo de la baja de la Lic. Ana URIOSTE en el cargo por haber accedido al beneficio jubilatorio.

Que el Artículo 14° del Anexo II, del CCTD mencionado establece que "……Si la vacante fuera definitiva, en forma simultánea y en el mismo acto en que se dispone la promoción transitoria deberá efectuarse el llamado a concurso. Igual procedimiento se seguirá en caso de creación de un nuevo cargo para carreras permanentes existentes cuando no sea posible cubrir con el procedimiento previsto para el ingreso a carrera docente en el Artículo 11°, debiendo en forma simultánea o en el mismo acto en que se dispone la promoción transitoria efectuarse el llamado a concurso".

Que la Resolución N° 327/2019 del Consejo Superior autoriza a la Comisión Negociadora representante del Consejo Superior en las paritarias docentes de nivel particular a acordar la reglamentación del Artículo 14° del CCTD en los términos del Anexo de dicha Resolución.

Que la Lic. LARROULET, quien ocupa transitoriamente el cargo vacante, posee un cargo regular de Jefa de Trabajos Prácticos dedicación exclusiva en las mencionadas asignaturas (Resolución N° 440/2019 CS).

Que es pertinente que se establezca el llamado a concurso para cubrir el cargo regular de Profesor/a Adjunto/a con dedicación exclusiva en el Área de Coordinación

Corresponde Resolución N° 472/2023

Académica de Ciencias Básicas con orientación en las asignaturas "Introducción a la Química" y "Química General" de la carrera Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de La Pampa.

Que el concurso se sustanciará en el marco del "Reglamento de Concursos para la Docencia Universitaria de la Universidad Nacional de La Pampa", aprobado por Resolución N° 051/2023 CS y el Reglamento de Entrevista Personal y Clase Pública", aprobado por Resolución N° 207/2011 CS, o su modificatoria.

Que el Artículo 23° de la Resolución N° 51/2023 del Consejo Superior se establece que: "El jurado está integrado por tres miembros titulares y tres miembros suplentes. Todos ellos deben ser o haber sido profesores regulares en la asignatura o grupo de asignaturas afines, en ésta u otra Universidad del país o del extranjero. En ningún caso el jurado podrá tener una categoría inferior a la del cargo a concursar. Hasta un (1) miembro titular y uno (1) suplente, pueden ser especialistas destacados en la materia correspondiente al llamado a concurso, que no necesariamente deban tener antecedentes en la docencia universitaria".

Que a su vez el Artículo 24º del Reglamento indicado establece: "El jurado estará compuesto: a) En los concursos de Profesores/Profesoras: por al menos dos (2) integrantes actuantes que deben ser personal docente de otra Universidad Nacional".

Que el Secretario Administrativo de la Facultad de Agronomía informa la viabilidad presupuestaria para ejecutar el llamado a concurso propuesto.

Que corresponde al Consejo Directivo solicitar al Consejo Superior la aprobación del llamado a concurso y la nómina que actuará como jurado del mismo.

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Agronomía mediante Resolución Nº 344/2023 propone al Consejo Superior el llamado a concurso para cubrir un cargo regular de Profesor/a Adjunto/a con dedicación exclusiva en el Área Ciencias Básicas con orientación en las asignaturas "Introducción a la Química" y "Química General" de la carrera de Ingeniería Agronómica y la aprobación de la nómina de Jurados que intervendrán en el mismo.

Que las Comisiones de Enseñanza e Investigación y Hacienda y Presupuesto del Consejo Superior de la UNLPam emiten despacho conjunto en tal sentido.

Que en Sesión Ordinaria del día de la fecha se aprueba por unanimidad el tratamiento sobre tablas del despacho el que, puesto a consideración del Cuerpo, resulta aprobado de la misma manera.

POR ELLO,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA

Corresponde Resolución N° 472/2023

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor/a Adjunto/a regular, con dedicación exclusiva en el Área Ciencias Básicas con orientación en las asignaturas "Introducción a la Química" y "Química General" de la carrera Ingeniería Agronómica de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de La Pampa.
ARTÍCULO 2°: Aprobar la nómina de Jurados Titulares y Suplentes que entenderán en la sustanciación del concurso al que se refiere el Artículo 1°, según el detalle que consta en el Anexo de la presente Resolución.
ARTÍCULO 3°: Regístrese, comuníquese. Pase a conocimiento de la Secretaría Académica y de la Facultad de Agronomía de la UNLPam. Remítase copia de la presente a la Asociación de Docentes Universitarios (ADU). Cumplido, archívese.

Firmado digitalmente por Cristian Parodi

Secretaría de Consejo Superior
y Relaciones Institucionales
Universidad Nacional de La Pampa

Presidencia
Consejo Superior
Universidad Nacional de La Pampa

Corresponde Resolución N° 472/2023

ANEXO

ÁREA DE COORDINACIÓN ACADÉMICA: CIENCIAS BÁSICAS	
Asignaturas: Introducción a la Química y Química General **Carrera**: Ingeniería Agronómica **Categoría** Profesor/a Adjunto/a (un cargo) **Dedicación**: Exclusiva	
TITULARES	
Estela Noemí HEPPER	UNLPam
Analía Inés MARGHERITIS	UNCPBA
María Daniela CABANNE	UNNOBA
SUPLENTES	
Ana María URIOSTE	UNLPam
Ricardo José GARCÍA	UNNOBA
Nicolás FELLENZ	UNRN

Firmado digitalmente por: MARTIN Maria Ema
Fecha y hora: 06.11.2023 11:20:29